SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio, Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

LA SECRETARIA GENERAL

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 DE JULIO DE 2023

PUNTO PRIMERO.- 409/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (13875/23)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 19 DE JULIO DE 2023.

PUNTO SEGUNDO.- 410/23 URBANISMO: SUBSANACIÓN ERROR INFORME TÉCNICO Y POSTERIOR ACUERDO JGL 384/23 DE LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ DOCTOR GARAYZABAL Nº 6, PTA. 2, SOLICITADA POR MARIANO BERZOSA COSA. (15434/22)

Se subsana el error y posterior acuerdo JGL nº 384/23.

PUNTO TERCERO.- 411/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN DOS VIVIENDAS EN C/ PEDRO LÓPEZ Nº 2, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE PRADERA E HIJOS, SL. (6037/23)

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO CUARTO.- 412/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/BOALITO Nº 19, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE ROBERTO CALVO SANZ. (23533/22)

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO QUINTO.- 413/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR DE USO RESIDENCIAL EN C/ CLAUDIO COELLO N° 15, SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CLAUDIO COELLO, 15. (12018/22)



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según Propuesta se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO SEXTO.- 414/23 CONTRATACIÓN: DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (ALQUILER) DE GRADAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA VAQUILLA. (5413/23)

Según Propuesta se declara desierta la licitación.

PUNTO SÉPTIMO.- 415/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE ESCENARIO CON OMOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES. (10392/23)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa TRAMPOLIN EVENTS S.L. (B84469782) con la siguiente oferta económica: Porcentaje de descuento único sobre el precio de licitación: 19,50%.

PUNTO OCTAVO.- 416/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO "NITANCADA" FIESTAS PATRONALES Y NAVIDEÑAS 2023. (10412/23)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa Hnos. Caballer Pirotécnicos, S.L. por el precio total de 63.162,00 euros, IVA incluido.

PUNTO NOVENO.- 417/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA DE APROBACIÓN Y RELACIÓN DE FACTURAS N° 24. (14088/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 24/2023 cuyo importe total asciende a 224.020,60 euros, con imputación al presupuesto del ejercicio 2023.

PUNTO DÉCIMO.-418/23 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS CORPORALES MATERIALES POR CAÍDA EN EL CENTRO DE MAYORES SITO EN C/ PARAGUAY S/N. (8865/23)



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según Propuesta se desestima la reclamación patrimonial presentada.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 419/23 CONCEJALÍA ECONOMÍA Y EMPLEO, DESARROLLO EMPRESARIAL: JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y AUTÓNOMOS DE COLMENAR VIEJO - ASEYACOVI. (20727/22)

Según Informe se aprueba la justificación presentada.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 420/23 CONCEJALÍA RECURSOS HUMANOS: PROPUESTA NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ADMINISTRATIVOS. (6352/23)

Según Propuesta se designan a los miembros que forman la Comisión de Valoración para la creación de la Bolsa de Empleo.

El Vicesecretario, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

